

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TARQUITRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. CELEBRADA EL DÍA 06
DE MARZO DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en la parroquia Tarqui de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en Junta General Universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2017
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017

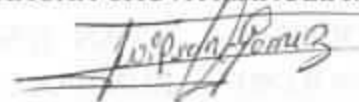
Siendo las quince horas se instala la Junta General, presidia por el Sr. Juan Diego Pizarro Pintado, actuando como gerente-secretario el Sr. Kleber Guailas, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Constatación de Quórum.-** Estando presentes los siguientes accionistas: ARPI COCHANCELA NELSON VINICIO, CHACHA CHUVA MANUEL RIGOBERTO, GOMEZ CHACHA WILSON GUSTAVO, GUAILLAS VELE KLEBER ANIBAL, LOJANO ARPI MANUEL LIZARDO, LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA, MENDIA TACURI WILSON OSWALDO, MUÑOZ ARPI LUIS ARIOLFO, PIZARRO PINTADO JUAN DIEGO, PUCHI PUCHI WILLIAN ROLANDO, QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN, RUMIPULLA GALLEGOS MARIA DOLORES, RUMIPULLA GARCIA BERTHA OFELIA, RUMIPULLA GARCIA LIVIA ESPERANZA, ZHAGUI SAQUIPAY GUILLERMO EMILIANO, una vez cumplido con el primer punto del orden, estando presentes el cien por cien del capital, se procede al segundo punto **2.- Aprobación de Informe de Gerente y comisario del año 2017.-** Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y discutidos y al no presentar datos significativos o que puedan poner en riesgo el funcionamiento normal de la compañía se somete a votación de la sal para su aprobación, los que luego de la votación respectiva, son aprobados de manera unánime por los accionistas, por lo que proceden a tratar el siguiente punto, **3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.-** El contador de la Compañía procede a dar lectura y explicación de los rubros constantes en cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2017, los mismos que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas, se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes, de la misma forma se trata el

siguiente punto 4.- *Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017.*- En este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la utilidad que se obtuvo en este ejercicio económico y de acuerdo a la normativa legal vigente es necesario que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados de este año, por lo que con las explicaciones del caso los accionistas resuelven por unanimidad la repartición de las utilidades de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las quince horas con cuarenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en los diferentes organismos de control como documento habilitante, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.


ARPI COCHANCELA NELSON VINICIO


CHACHA CHUVA MANUEL R.


GOMEZ CHACHA WILSON GUSTAVO

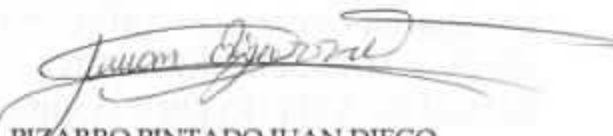

GUAILLAS VELE KLEBER ANIBAL


LOJANO ARPI MANUEL LIZARDO


LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA


MENDIA TACURI WILSON OSWALDO


MUÑOZ ARPI LUIS ARIOLFO

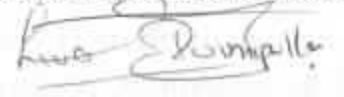

PIZARRO PINTADO JUAN DIEGO

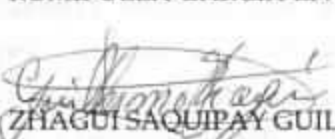

PUCHI PUCHI WILLIAN ROLANDO


QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN


RUMIPULLA GALLEGOS MARIA D.


RUMIPULLA GARCIA BERTHA OFELIA


RUMIPULLA GARCIA LIVIA E.


ZHAGUI SAQUIPAY GUILLERMO E.